

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de deslinde, Expte. 19/03, de la Agrupación de Montes Las Malezas, compuesta por los montes Malezas de las Campanas núm. 47 del CUP de la provincia de Jaén y código de la junta JA-10045, Malezas de Santiago núm. 48 del CUP de la provincia de Jaén y código de la Junta JA-10046, Coto Ríos código de la Junta JA-10149.*

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados cuyo domicilio se desconoce, que tienen relación en el siguiente acto administrativo:

Núm. Expte. 19/03.

Nombre y apellidos: Primitivo Valdeolivas, Francisca Aguacil Martínez, Cayetano Lucha Martínez, Silvestre Gómez, Rafael Morcillo Palomares.

Nota: Lo que a continuación aparece entre « » es la copia textual de la Resolución de Inicio del deslinde.

«En fecha 29 de enero de 2003, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, emite propuesta favorable al inicio de deslinde de la Agrupación de Montes "Las Malezas", compuesta por tres montes "Malezas de las Campanas" núm. 47 del Catálogo de Utilidad Pública y código JA-10045, "Malezas de Santiago" núm. 48 del Catálogo de Utilidad Pública y código JA-10046 y "Coto Ríos", código JA-10149, cuya titularidad la ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, sitios en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

El motivo de la anterior solicitud se justifica por la necesidad de determinar exactamente el perímetro del citado grupo de montes y posteriormente proceder a su amojonamiento.

A la vista de los informes favorables al deslinde emitidos por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén y por la Dirección General de Gestión del Medio Natural de esta Consejería.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio. Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal, que la desarrolla, y en uso de las competencias que me vienen atribuidas por el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente,

**R E S U E L V O**

1.º Se procede a iniciar el deslinde de la Agrupación de Montes "Las Malezas", compuesta por tres montes "Malezas de las Campanas" núm. 47 del Catálogo de Utilidad Pública y código JA-10045, "Malezas de Santiago" núm. 48 del Catálogo de Utilidad Pública y código JA-10046 y "Coto Ríos", código JA-10149, cuya titularidad la ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, sitios en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente, recurso de Reposición ante este mismo Organismo en el plazo de un mes o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados todos ellos a partir del día siguiente

al de notificación de la presente Resolución, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. En Sevilla, 29 de enero de 2003. La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Covas Botella.»

Jaén, 26 de febrero de 2003.- El Delegado P.V. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Joaquín Román Nava.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Manuel García Alba.

DNI: 80152430.

Expediente: CO/2003/147/G.C/INC.

Infracciones: 1. Leve, art. 64.3, 68 y 73.1.A . Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 10 de febrero de 2003.

Sanción: Multa de 90 euros.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Luis Roldán Mesa.

DNI: 44359165.

Expediente: CO/2003/147/AG. /INC

Infracciones: 1. leve, art. 64.3, 68 y 73.1.A Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 10 de febrero de 2003.

Sanción: Multa de 90 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Alfonso Fernández Gil.

DNI: 30833661.

Expediente: CO/2003/147/G.C/INC.

Infracciones: 1. Leve, art. 64.3, 68, 73.1.A Ley 5/99 de 29 de junio

Fecha: 10 de febrero de 2003.

Sanción: 90 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincia de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los

siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Rocío Jiménez Zamora.

DNI: 30976818.

Expediente: CO/2003/147/G.C/INC.

Infracciones. 1. Leve art. 64.3, 68 y 73.1 a) Ley 5/99 de 29 de junio.

Fecha: 10 de febrero de 2003.

Sanción: Multa de 90 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Pastor Campanero.

DNI: 80152430.

Expediente: CO/2002/147/A.G/INC.

Infracciones. 1. Leve art. 64.3, 68 y 73.1 a) Ley 5/99 de 29 de junio.

Fecha: 10 de febrero de 2003.

Sanción: Multa de 90 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Industrias Químicas IVM SA.

CIF: A 46459871.

Expediente: CO/2003/98/OTROS FUN/PA.

Infracciones. 1. Leve art. 76.1, 80 y 81.2 Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 29 de enero de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,13 euros hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Fernando Martín Puya.

DNI: 30949295.

Expediente: CO/2003/122/G.C/ENP.

Infracciones. 1. Leve art. 38.13 y 39.1 de la Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 4 de febrero de 2003.

Sanción: Multa de 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Excavaciones y Firms Andaluces, SL.

CIF: B14062731.

Expediente: CO/2002/202/AG.MA/PA

Acto notificado: Declarar el archivo de las actuaciones.

Córdoba, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución, formulado en el Expediente Sancionador incoado que se cita.*

Intentado sin efecto la notificación de la Resolución, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por